**Convocatoria 2018 para Movilidad de personal investigador contratado en el marco de la AES (M-AES). de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020**

|  |  |
| --- | --- |
| **Objeto** | Financiación las estancias del personal investigador en centros extranjeros de I+D o en Centros de Excelencia Severo Ochoa y Unidades de Excelencia Maria de Maeztu con el fin de mejorar su formación y competencia en investigación, desarrollo e innovación tecnológica.Podrán presentarse como candidatos quienes se encuentren disfrutando de un Contrato predoctoral de formación en investigación en salud (PFIS) de las convocatorias 2017 y 2018 |
| **Condiciones de financiación de las estancias** | * Las estancias subvencionadas deberán comenzar en 2020 y no serán susceptibles de fraccionamiento.
* La dotación económica será de 80 euros u 115 euros por día de estancia en el centro según se trate de centros españoles o extranjeros respectivamente, que se librará al centro beneficiario en cuantía total proporcional al número de días concedidos. Las cuantías se aplicarán tanto para gastos de alojamiento y manutención como de locomoción
* Tendrán una duración mínima de 60 días y máximo de 180 días
 |
| **Plazo de presentación de solicitudes** | 12 de febrero al 12 de marzo de 2019 a las 15 horas. |
| **Plazo interno en la UAM** | Antes del 5 de marzo de 2019 |
| **Documentación a presentar** | Formulario normalizado de solicitud al que se debe adjuntar:a) Currículum Vitae Abreviado (CVA) generado de forma automática desde el editor CVN (http://cvn.fecyt.es/editor) o desde cualquier institución certificada en la norma Currículum Vitae Normalizado (en adelante CVN) de la FECYT que ofrezca el servicio CVA, del candidato. b) Memoria de la propuesta de la actividad a realizar durante la estancia, empleando exclusivamente el modelo normalizado correspondiente a la AES 2018.c) Informe del centro de destino al que el profesional solicita acudir manifestando su aceptación. En este informe debe constar el tiempo durante el cual va a desarrollar su actividad el candidato (indicando en todo caso el día exacto de inicio y fin de estancia en el centro), sus características y si va a recibir una compensación económica por la misma. |
| **Forma de presentación de solicitudes** | La forma de presentación de la solicitud y restante documentación será mediante el acceso a la aplicación informática de solicitudes, a través de la sede electrónica https://sede.isciii.gob.es, en *Trámites más usados. Acción Estratégica en Salud. Ayudas y Subvenciones*, conectada con el registro electrónico del ISCIII |